



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A.
EMVISMESA

312.- NOTIFICACIÓN EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2014 DE LA AYUDA AL ALQUILER PRIVADO, A D.ª HABIBA MAHDAD Y OTROS.

En relación a la convocatoria del Segundo Semestre 2014 de la Ayuda al Alquiler privado los solicitantes que más abajo se relacionan deberán presentar en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación en el BOME la documentación indicada.

De no presentarla en el plazo, se les tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 10 de febrero de 2015.
El Gerente,
Eugenio del Cid Jiménez